



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 10 SEPTIEMBRE DE 2018

PROPUESTA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO.

La Comisión Permanente aprueba la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de las Facultades de Ciencias de la Documentación, Ciencias Geológicas, Informática, Bellas Artes, Educación, Óptica y Optometría, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Matemáticas, Ciencias Químicas, Ciencias Políticas y Sociología y Psicología.

(BOUC Nº 20, de 18 de septiembre de 2018)

PROPUESTA DE SOLICITUD DE UN PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO ADICIONAL POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

La Comisión Permanente aprueba la concesión de un Premio Extraordinario de Doctorado adicional por la Facultad de Psicología, correspondiente al curso 2014-2015, a favor de D.^a Helena Melero Carrasco.

(BOUC Nº 20, de 18 de septiembre de 2018)

PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE DIVERSAS PIEZAS QUE PASARÁN A FORMAR PARTE DE LA COLECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA UCM.

La Comisión Permanente acepta, al amparo del art. 50.1.27 de los Estatutos de la UCM, las donaciones de las siguientes piezas que pasarán a formar parte de la Colección del Patrimonio Histórico Artístico de la Universidad Complutense de Madrid:

- **Perímetro de arco**
Pieza: Perímetro de arco
Donante: Elena García Rubio
- **Monumento a Miguel de la Quadra-Salcedo**
Pieza: Escultura homenaje a Miguel de la Quadra-Salcedo
Donante: Asociación Española de Estadísticos de Atletismo



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

- **Arcón-escritorio**
Pieza: Arcón-escritorio
Donante: José Luis Senra Gabriel y Galán
- **Mesa centro milanese**
Pieza: Mesa centro milanese
Donante: José Luis Senra Gabriel y Galán

PROPUESTA DE CONSIDERACIÓN DE DOCENCIA NO REGLADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS XIV JORNADAS COMPLUTENSES, XIII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA ALUMNOS PREGRADUADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD Y XVII CONGRESO DE CIENCIAS VETERINARIAS Y BIOMÉDICAS.

La Comisión Permanente aprueba que el día 26 de abril de 2019 sea considerado de docencia no reglada, con motivo de la celebración de las XIV Jornadas Complutenses, del XIII Congreso Nacional de Investigación para Alumnos Pregraduados en Ciencias de la Salud y del XVII Congreso de Ciencias Veterinarias y Biomédicas, en las facultades participantes integradas en el Área de Ciencias de la Salud y en la Facultad de Ciencias Biológicas.

(BOUC Nº 20, de 18 de septiembre de 2018)

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS TARIFAS DEL CURSO INTERNACIONAL COMPLUTENSE: “DISEÑO Y MODELADO GEOMORFOLÓGICO PARA UNAS MEJORES PRÁCTICAS EN RESTAURACIÓN MINERA”.

La Comisión Permanente acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación las tarifas correspondientes a la impartición del Curso Internacional Complutense (CIC) “Diseño y Modelado Geomorfológico para unas mejores prácticas en restauración minera”.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM**

SESIÓN DE 8 NOVIEMBRE DE 2018

**NOMBRAMIENTO DE JANE GOODALL COMO DOCTORA *HONORIS CAUSA* Y
DESIGNACIÓN DE PADRINO.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento como doctora *honoris causa* de Jane Goodall, a propuesta de la Facultad de Veterinaria, y **designa como padrino a D. Pedro Luis Lorenzo González.**

(BOUC N° 25, de 19 de noviembre de 2018)



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 16 NOVIEMBRE DE 2018

ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DEL ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN DE HISTORIA DE LAS MUJERES.

La Comisión acepta la donación del archivo de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres a favor del Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid.

AUTORIZACIÓN PARA QUE LA RETRIBUCIÓN POR CARGO DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE RELACIONES LABORALES SEA ASUMIDA POR EL RECTORADO.

La Comisión aprueba que el cargo de Director de la Escuela Profesional de Relaciones Laborales sea equiparado a efectos retributivos al de Director de Instituto Universitario, y que su retribución sea abonada, de forma excepcional y durante un año, con cargo al presupuesto del Rectorado. Si transcurrido este plazo el centro no hubiera podido asumir el gasto, esta autorización sería sometida de nuevo a la aprobación de la Comisión Permanente.

APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CESIÓN INDEFINIDA DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO DESDE EL CNIC A LA UCM.

La Comisión aprueba el acuerdo de cesión de uso con carácter indefinido, desde el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) a la Universidad Complutense de Madrid (UCM), de los equipos adquiridos con cargo a proyectos concedidos al Dr. Marco Filice, quien asumirá los gastos ordinarios de reparación, aseguramiento y mantenimiento del instrumento mientras dure la cesión del equipo, en los términos que se detallan en la documentación de este punto.

INDEMNIZACIONES PARA LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS QUE FORMAN PARTE DE LAS COMISIONES DE MATERIA ENCARGADAS DE LA COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EVAU) DEL CURSO 2018/2019.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

La Comisión aprueba que las indemnizaciones a percibir por los profesores universitarios que formen parte de las comisiones de materia encargadas de la coordinación de la evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) del curso 2018/2019, queden establecidas en los siguientes términos:

“

CONCEPTO	Importe
Presidentes	1.761,00
Resto miembros	1.408,00
Reunión con centros adscritos	150,00
Elaboradores de examen de Italiano y Portugués	583,00

Dicha retribución incluye la elaboración de los repertorios de examen acordados por la Comisión Organizadora para la materia.

Sin perjuicio de que, por necesidades de coordinación con los centros de educación secundaria, se celebren reuniones adicionales, únicamente se abonará una reunión por curso académico.”

INDEMNIZACIONES POR PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS, DE LA CONVOCATORIA DE 2019, Y POR LA ELABORACIÓN DE REPERTORIOS DE EXAMEN.

La Comisión aprueba que las indemnizaciones por la participación en el tribunal de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años de la convocatoria 2019, y por la elaboración de repertorios de examen, sean las mismas indemnizaciones que en 2018, quedando establecidas en los siguientes términos:

CONCEPTO	IMPORTE
Vocales del tribunal calificador	250,00 €
Vocales del tribunal de reclamaciones	200,00 €
Calificación de ejercicio	2,29 €ud
Elaboración repertorios de examen	37,34 €ud
Personal administrativo	230,00 €

INDEMNIZACIONES POR PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EVAU), DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE 2019.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

La Comisión aprueba que las indemnizaciones por participar en los tribunales de evaluación para el acceso a la universidad (EvAU) de la convocatoria ordinaria y extraordinaria de 2019, queden establecidas en los siguientes términos:

“

CONCEPTO	IMPORTE
Presidente/secretario	1.333,00
Vicepresidente/vicesecretario	1.333,00
Vocal corrector	583,00
Profesor de apoyo de IES adscritos (45 € por día) –tres días-	135,00
Profesor de apoyo de IES de CGS (45 € por día) –dos días-	90,00
Vocal reclamación/Doble corrección	350,00
Calificación ejercicio	2,30
Personal administrativo	460,00
Personal laboral (servicios generales en centros universitarios)	224,00

(IES: Instituto de Enseñanza Secundaria; CGS: Ciclos de Grado Superior)

Los integrantes de los tribunales podrán percibir, como máximo, hasta dos retribuciones por convocatoria de la Evaluación de acceso, independientemente del número de tribunales y/o fases de calificación en las que intervengan.

A la vista de las necesidades de organización de la Evaluación en cada Universidad, las Presidencias de los Tribunales podrán limitar la actuación de los miembros del tribunal a las sesiones que se determinen, en cuyo caso procederá la indemnización proporcional a los servicios prestados, teniendo en cuenta que las cantidades anteriores se corresponden con la actuación en todas las sesiones de la prueba.

En todo caso, las cuantías aprobadas para la indemnización por la participación en los tribunales de la Evaluación son las máximas que pueden devengarse por los conceptos que se especifican, quedando en la competencia de las universidades, por razones organizativas internas, la determinación de la procedencia de la indemnización y, en consecuencia, la relación de perceptores, así como la cuantía a percibir por cada uno de ellos.”

INDEMNIZACIONES POR PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS PARA LA ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD CURSO 2019-2020.

La Comisión aprueba que las indemnizaciones a percibir por la participación en el Tribunal de las pruebas específicas para la admisión en la Universidad del curso 2019-2020, sean las mismas que las del curso 2018-2019, quedando establecidas en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Tribunales de Pruebas de Evaluación específica para Traducción e Interpretación

Presidente	604,10€
Secretario	566,20€
Vocales conferenciantes	319,29€
Vocales no conferenciantes	243,48€
Todos los miembros del tribunal que corrijan exámenes	2,01€ por ejercicio
Personal Administrativo	225,10€ y 0,24€ por alumno examinado
Personal Subalterno	158,48€

Resto de Pruebas de Evaluación específicas de Acceso

Presidente	604,10€
Secretario	566,20€
Vocal	566,20€



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2018

AUTORIZACIÓN PARA QUE LA RETRIBUCIÓN POR CARGO DE SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE RELACIONES LABORALES SEA ASUMIDA POR EL RECTORADO.

La Comisión aprueba que la retribución por el desempeño del cargo de Subdirector de la Escuela Profesional de Relaciones Laborales sea abonada, de forma excepcional y durante un año, con cargo al presupuesto del Rectorado. Si transcurrido este plazo el centro no hubiera podido asumir el gasto, esta autorización sería sometida de nuevo a la aprobación de la Comisión Permanente.

CONCESIÓN DE UN PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL CURSO 2015/16 A FAVOR DE D. ^a FÁTIMA DE LA PAZ VILA MÁRQUEZ POR ERROR DETECTADO EN LA RELACIÓN DE LOS PREMIADOS PROPUESTOS POR LA JUNTA DE FACULTAD EN FECHA 11-10-2017.

La Comisión aprueba la concesión de un premio extraordinario de doctorado, de la Facultad de Ciencias de la Información, correspondiente al curso 2015-2016, a favor de **D. ^a Fátima de la Paz Vila Márquez.**

(BOUC Nº 28, de 20 de diciembre de 2018)

CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Facultad de CC. Biológicas (curso 2016-2017).

(BOUC Nº 28, de 20 de diciembre de 2018)



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado de las Facultades de Ciencias Físicas, Geografía e Historia, Trabajo Social, Filosofía, Medicina, Veterinaria y Filología y del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones.

(BOUC Nº 28, de 20 de diciembre de 2018)

ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN MEDIDOR DE GLUCOSA PARA EL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO.

La Comisión acepta la donación de un medidor de glucosa para el Hospital clínico Veterinario por parte de D. Francisco Javier Fernández Martín.

ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE DIVERSAS PIEZAS QUE PASARÁN A FORMAR PARTE DE LA COLECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA UCM.

La Comisión acepta, al amparo del art. 50.1.27 de los Estatutos de la UCM, la donación de diversas piezas, que pasarán a formar parte de la Colección del Patrimonio Histórico Artístico de la Universidad Complutense de Madrid.

APROBACIÓN DE TARIFAS DEL CSIM PARA EL CURSO 2018-19.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación las tarifas del Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM), correspondientes a la tasa de exámenes oficiales Cambridge y al precio de matrícula "Taller de Técnicas de Examen Erasmus" del curso 2018-2019.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2019

ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE DOS “ARCOS EN C”.

La Comisión acepta la donación de dos “arcos en c” para el Centro de Donación de Cuerpos y Salas de Disección.

CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE DERECHO.

La Comisión aprueba la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Facultad de Derecho (curso 2016-2017).

(BOUC Nº 4, de 28 de febrero de 2019)

ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE LA COLECCIÓN DE D. ALBERTO URDIALES VALIENTE.

La Comisión acepta la donación de la colección de D. Alberto Urdiales Valiente a favor de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

MODIFICACIÓN DE LAS TARIFAS DE LA CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación, la extensión de los beneficios en las tarifas de la Clínica de Odontología a los alumnos del Grado de Odontología.

Se ha dado traslado al Consejo Social



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE DIVERSO MOBILIARIO DE LA FUNDACIÓN AFADIS A LA UCM.

La Comisión acepta la donación de diverso mobiliario de la Fundación AFADIS, para que forme parte del patrimonio de la UCM.

APROBACIÓN SOLICITUD DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS PARA DESTINAR CHEQUES REGALO PARA DOTAR A UN PREMIO DE LA DELEGACIÓN DEL RECTOR PARA DIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

La Comisión aprueba que el importe de 1.000 euros, acumulado en cheques regalo, y depositado en la Inspección de Servicios de resultados de un expediente disciplinario, se destine a dotar un premio de la Delegación del Rector para la Diversidad y el Medio Ambiente.

ACEPTACIÓN DE VARIAS DONACIONES A LA FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA.

La Comisión acepta la donación de diverso material de las empresas BAUSCH & LOMB, S.A., ICARE FINLAND OY y MASVISIÓN GRUPO ÓPTICO, S.A., a la Facultad de Óptica y Optometría.

APROBACIÓN DE TARIFAS DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PODOLOGÍA.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación las tarifas de la Clínica Universitaria de Podología.

Se ha dado traslado al Consejo Social

APROBACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A RECTOR.

La Comisión aprueba que el importe de las cantidades destinadas para la financiación de la campaña electoral para la elección de Rector, sea de 8.000 euros para cada candidato en primera vuelta y de 3.000 euros para cada candidato en segunda vuelta, condicionadas a la habilitación de la oportuna partida presupuestaria.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

APROBACIÓN PRECIOS MATRÍCULA PARA CURSOS INTERNACIONALES COMPLUTENSES (CIC).

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación los precios de matrícula para Cursos Internacionales Complutenses (CIC).

Se ha dado traslado al Consejo Social

APROBACIÓN DESCUENTO TARIFAS MATRÍCULA A MIEMBROS ALUMNI UCM.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación la inclusión en el mismo apartado de descuentos de matrícula de los antiguos alumnos de Idiomas Complutense-CSIM a los miembros *Alumni* UCM.

Se ha dado traslado al Consejo Social

APROBACIÓN DESCUENTO TARIFAS MATRÍCULA PARA CURSOS LENGUA INGLESA CSIM.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación las tasas de matrícula para el curso *ad hoc* de lengua inglesa en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Se ha dado traslado al Consejo Social



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 19 DE MARZO DE 2019

TRASLADO DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES ACADÉMICAS DE CENTROS PARA EL CURSO 2019-2020.

La Comisión aprueba el traslado de la fecha de celebración de las festividades académicas de los siguientes Centros para el curso académico 2019-2020:

- Facultad de Bellas Artes: San Fernando, del sábado 30 de mayo al viernes 29 de mayo.
- Facultad de CC. de la Documentación: Día del Libro, del jueves 23 de abril al viernes 24 de abril.
- Facultad de CC. Económicas y Empresariales: San Vicente Ferrer, del domingo 5 de abril al martes 14 de abril.
- Facultad de CC. Políticas y Sociología: Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del martes 10 de diciembre al viernes 13 de marzo.
- Facultad de Comercio y Turismo: San Vicente Ferrer, del domingo 5 de abril al martes 14 de abril.
- Facultad de Derecho¹: San Raimundo de Peñafort, jueves 23 de enero.
- Facultad de Educación-CFP: San Isidoro de Sevilla, del domingo 26 de abril al jueves 30 de abril.
- Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología: San Juan de Dios, del domingo 8 de marzo al viernes 6 de marzo.
- Facultad de Estudios Estadísticos: San Isidoro de Sevilla, del domingo 26 de abril al jueves 30 de abril.
- Facultad de Farmacia: Inmaculada Concepción, del domingo 8 de diciembre al martes 10 de diciembre.
- Facultad de Filología: San Isidoro de Sevilla, del domingo 26 de abril al jueves 30 de abril.
- Facultad de Filosofía: San Isidoro de Sevilla, del domingo 26 de abril al jueves 30 de abril.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

- Facultad de Geografía e Historia: San Isidoro de Sevilla, del domingo 26 de abril al jueves 30 de abril.
- Facultad de Odontología: Santa Apolonia, del domingo 9 de febrero al lunes 3 de febrero.
- Facultad de Óptica y Optometría: Santa Otilia, del viernes 13 de diciembre, al martes 10 de diciembre.
- Facultad de Trabajo Social: San Juan de Dios, del domingo 8 de marzo al viernes 13 de marzo.

¹ A petición de la Facultad de Derecho, se somete también a la consideración de la Comisión Permanente que, en caso de que la Universidad Complutense de Madrid celebrara la festividad de Santo Tomás de Aquino el día 31 de enero de 2020 se traslade la fecha de la festividad del centro al 27 de enero.

De acordarse lo anterior, y de forma complementaria, se solicita autorización para que el acuerdo se haga extensivo a los posibles cambios que puedan ser solicitados por los Centros, en los mismos términos, con posterioridad a la fecha de este acuerdo.

CALENDARIO ACADÉMICO 2019-2020.

La Comisión aprueba el calendario académico del curso 2019-2020, sin prejuzgar el carácter lectivo o no, y, en su caso, laborable o no laborable de estas fechas, lo que se determina en los calendarios de organización docente y laboral respectivamente.

(BOUC N° 6, de 29 de marzo de 2019)

DONACIÓN DE CARTAS DE MARÍA ZAMBRANO POR PARTE DE ISABEL MENÉ CASTELLÓN.

La Comisión acepta la donación de cartas de María Zambrano, a favor de la Universidad Complutense de Madrid.

NUEVAS TARIFAS DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación nuevas tarifas del Hospital Clínico Veterinario.

Se ha dado traslado al Consejo Social.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

DONACIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIAL PROTÉSICO.

La Comisión acepta la donación de productos y material protésico de la empresa Zimmer Biomet para el desarrollo de prácticas en la Clínica Odontológica.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO 2017/2018.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Grado 2017-2018.

(BOUC Nº 6, de 29 de marzo de 2019)

PREMIOS EXCELENCIA COMPLUTENSE DE GRADO POR RAMAS DE CONOCIMIENTO 2017/2018.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios de Excelencia Complutense de Grado por Ramas de Conocimiento del curso 2017/18.

(BOUC Nº 6, de 29 de marzo de 2019)

DONACIÓN DE DIVERSO MOBILIARIO.

La Comisión acepta la donación de diverso mobiliario de la Fundación AFADIS, para que forme parte del patrimonio de la UCM.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 24 DE MAYO DE 2019

DONACIÓN DE LIBROS DEL ARTISTA LUIS GARCÍA-OCHOA POR PARTE DE MARÍA LUISA GARCÍA-OCHOA ROLDÁN.

La Comisión acepta la donación de los libros de D. Luis García Ochoa a favor de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid.

DONACIÓN DEL ARCHIVO DE JOSÉ LUIS DE ZÁRRAGA.

La Comisión acepta la donación del archivo de José Luis de Zárraga a favor de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

DONACIÓN DE DIVERSAS PIEZAS, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 50.1.27 DE LOS ESTATUTOS DE LA UCM.

La Comisión acepta la donación de diversas piezas, que pasarán a formar parte de la Colección del Patrimonio Histórico Artístico de la Universidad Complutense de Madrid.

INDEMNIZACIONES PARA LOS MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES DE LAS CONVOCATORIAS DE ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA UCM.

La Comisión aprueba que las indemnizaciones para los miembros de los tribunales de las convocatorias de Encuentros de Jóvenes Investigadores sean análogas a las establecidas para los tribunales de oposición de la categoría primera en los procesos de selección en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, y que se detallan a continuación:



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Asistencias por participación en tribunales de oposición o concurso u otros órganos encargados de personal

	Cuantías en euros Asistencia
Categoría primera:	
Presidente y Secretario	45,89
Vocales	42,83
Categoría segunda:	
Presidente y Secretario	42,83
Vocales	39,78
Categoría tercera:	
Presidente y Secretario	39,78
Vocales	36,72

TARIFAS PARA DISTINTAS ACTIVIDADES DOCENTES DE PROFESORADO EN FORMACIÓN PERMANENTE.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social la aprobación de modificación de tarifas y la aprobación de nuevas tarifas para distintas actividades docentes de profesorado en formación permanente.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

TARIFAS MATRÍCULA PARA CURSOS ESPECÍFICOS DE 40 HORAS DEL CSIM.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación las tarifas de matrícula para cursos específicos del CSIM.

Se ha dado traslado al Consejo Social.

NUEVA TARIFA DEL CENTRO DE DONACIÓN DE CUERPOS.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación la nueva tarifa del Centro de Donación de Cuerpos.

Se ha dado traslado al Consejo Social.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM**

SESIÓN DE 28 DE JUNIO DE 2019

**CONCESIÓN DE MEDALLAS DE LA UCM CON MOTIVO DEL ACTO ACADÉMICO
QUE SE CELEBRARÁ AL INICIO DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020.**

La Comisión aprueba la concesión de Medallas de la UCM.

(BOUC Nº 12, de 5 de julio de 2019)



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 24 DE JULIO DE 2019

DONACIÓN DE INNOVACIONES GENÉTICAS, SL.

La Comisión acepta la donación de Innovaciones Genéticas S.L. a la Universidad Complutense de Madrid, para la realización de la investigación denominada “Papel de la señalización purinérgica en los nichos neuroénicos”.

RETRIBUCIÓN PARA EL CARGO DE SUBDIRECTOR/A DEL CENTRO DE DONACIÓN DE CUERPOS Y SALAS DE DISECCIÓN.

La Comisión aprueba una retribución para el cargo de Subdirector/a del Centro de Donación de Cuerpos y Salas de Disección, equiparable al cargo de Secretario Académico de Departamento, financiada con el presupuesto del Centro.

PROPUESTA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado de las Facultades de Óptica y Optometría, Ciencias Matemáticas, Ciencias de la Documentación, Educación, Odontología, Ciencias Geológicas, Ciencias Químicas, Farmacia, Ciencias de la Información y Ciencias Económicas y Empresariales.

(BOUC Nº 14, de 3 de septiembre de 2019)

ABONO A LOS EVALUADORES EXTERNOS AL PROGRAMA, QUE REALICEN INFORMES PRECEPTIVOS PARA LA VALORACIÓN DE TESIS DOCTORALES.

La Comisión aprueba el abono de 70 euros, por cada una de las evaluaciones, a los evaluadores externos al programa, que realicen el informe preceptivo exigido en la tramitación de las tesis doctorales.

DONACIÓN DE DIVERSO MOBILIARIO DE LA FUNDACIÓN AFADIS.

La Comisión acepta la donación de diverso mobiliario de la Fundación AFADIS, para que forme parte del patrimonio de la UCM.